

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » » »	25 » » » »
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » » »	37 » » » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningun original será devuelto.	

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 2

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo

en el círculo Liberal-Conservador

LA TARDE DEL 28 DE OCTUBRE.

(Conclusión.)

En este ensayo, ciertamente poco agradable para el porvenir del país, les ha tocado intervenir á mis oídos, que no quiero decir otra cosa. Háme tocado á mi oír el ensayo, pero como decía yo antes, los dignos individuos de nuestro partido que habian formulado la protesta y vosotros que os habéis adherido á ella y el país conservador y los representantes todos de la libertad y del orden que hay en nuestro territorio, comprendieron bien desde el primer instante, de qué se trataba: comprendieron que no se trataba solo de un frustrado insulto á mi persona, porque gentes semejantes no podían insultarme. Se ha visto clarísimo desde el primer instante y en medio de la confusion de las noticias, que de lo que se trataba era de atentar á la libertad de los hombres honrados; se ha visto que empiezan los tiempos en que lo único que no puede salir á la calle es la Monarquía. (Grandes aplausos.)

Hoy es el jefe del partido conservador el que es objeto de una manifestacion semejante; mañana lo serán los que ahora son sus adversarios políticos y que tienen la debilidad ó cometen el error insignificante de dar pábulo á semejante desenfreno de las turbas después de todo, cuando las turbas se desenfrenan cuando la hez de la sociedad sube á la superficie, no suelen ser los más perseguidos los conservadores, porque al cabo siempre hay para ellos la excusa, el jefe del partido federal ha dado en su último discurso, al tratar de la conducta del partido conservador y de la del partido que hoy ejerce el poder. Ese jefe ha dicho nosotros hemos debido ventajas en la ley electoral al Sr. Cánovas del Castillo, que nada nos había ofrecido, y en cambio el Gobierno actual, que todo lo ofrece, no nos ha dado jamás nada en materia electoral.

Para nosotros los conservadores suele haber esta excusa, la excusa

que se funda en la justificacion que existe siempre en el corazon y el buen sentido del pueblo á poco que vuelva sobre sí mismo y reflexione, y es que los que nunca prometemos libertades desenfrenadas, cuando las contenemos estamos en nuestro deber de la manera que lo entendemos; pero en cambio esas mismas turbas cuando se encuentran frente á frente de los que todo se lo ofrecen, de los que quieren darles todo, de los que las consideran aptas para todo; menos para dejarles el poder que ellos, disfrutan, no tienen ningun género de indulgencia y así se ha visto que en los periodos revolucionarios mas graves, los únicos que no hemos tenido ni que disfrazarnos, ni que escondernos, ni que huir, hemos sido los conservadores. Todo el mundo sabía que á mi se me había honrado inmerecidamente un dia, pero se me había honrado á fin, con una absoluta dictadura dentro de la legitimidad monárquica para procurar la Restauracion. Nadie lo ignora en Madrid, ni el resto de España, y nadie podrá acusarme tampoco de haberlo ocultado. Pues mientras más ó menos trasfigurados ó disfrazados desaparecian de aquí muchos liberales, yo permanecía en mi puesto sin necesidad siquiera de que se extendieran parejas por Madrid como para protegerme, y sin que sufriera jamás ni el más pequeño insulto. Preciso es que lo diga en honra de este pueblo de Madrid, como lo diré asimismo de Zaragoza: aquí como allí he sido el jefe de la Restauracion en frente de la república: aquí como allí he llamado á las gentes bajo la bandera de D. Alfonso XII: aquí como allí se sabía que mi tendencia era á destruir el régimen que imperaba entonces, y aquí como allí hasta esta época he sido respetado.

Preparaos, pues, señores, y es la única consecuencia que de lo que he dicho quiero dejar bien consignada; preparaos, pues, señores, por si esto que conmigo ha sucedido y á mi nada absolutamente me importa, no sirve de advertencia al Gobierno y vuelven esas cosas que yo creía con razon que debían estar olvidadas. La cuestion tiene toda esa gravedad. Olvidaos ya de mí, pues digo y repito que nada me importa eso; pero si me importará lo que acontezca en lo sucesivo

porque todo es empezar; y si el Gobierno tiene dadas á los gobernadores y á la Guardia civil las instrucciones que sin duda tenía dadas en Zaragoza; si es posible que durante tres horas, de nueve á doce se instalen en el centro de una poblacion algunas turbas para silbar, cantar la Marsellesa y dar gritos en favor de la república, sin que por esto les sobrevenga ningun perjuicio; si en suma, lo que acaba de verse en Zaragoza no llama vivamente la atencion del Gobierno y le hace cambiar de conducta, entonces silbandonos unos á otros, acabará por convertirse España entera en una inmensa plaza de toros. Ni más ni menos.

Nosotros aún cuando pudiéramos pagar con silbidos, como sin duda estaban pagados algunos en Zaragoza, no lo hacemos por dignidad; pero nunca faltará quien los pague, y en último término tampoco es imposible que se logre una parte del objeto porque yo confío, por ejemplo, en que vosotros que me escuchais, hombres políticos todos con la santa pasion de la política, cuando esta pasion me encamina al mejoramiento y tal vez á la salvacion de la patria, podreis afrontar tranquilamente los insultos de la plebe y los peligros mas ó menos latentes que sus manifestaciones envuelven; pero no puede ni debe esperarse que las clases conservadoras y la casi totalidad del país, sean insensibles á los riesgos como he dicho más ó menos latentes, de semejantes demostraciones.

Se trata, pues, de acobardar á las clases conservadoras en vísperas del sufragio universal y es un acceso de lujo preparar esto con tanto tiempo, porque el sufragio universal á las órdenes de los gobernadores de provincia se basta y se sobra para todo eso. Pero, en fin, de eso se trata, á eso acudía ya energicamente la protesta, y esa es la verdad.

El Gobierno para nada tiene que ocuparse de mi persona ni de los insultos que se me hayan dirigido, porque no importándome á mi personalmente, á nadie deben importar; pero el indicio, pero el fenómeno debiera estar llamando á estas horas vivisimamente su atencion. Tan solo aquellas personas políticas superficiales que se contenía

con satisfacer odios menudos, han podido alegrarse creyendo que se disminuía la autoridad del partido conservador y la de su jefe con lo acontecido en Zaragoza, para los hombres de todos los partidos liberales como de todos los partidos españoles que piensen más hondo y más alto, ese sintoma es de suma gravedad. ¿Cuándo no habrá un pretexto, aunque sea tan absurdo como el de Canfranc, para justificar semejantes atentados?

Ahora mismo pienso yo hacer otra excursion. Todo el mundo sabe que apenas dije dos palabras refiriéndome á un proyecto de ley contestando á cierta alusion dirigida á un Gobierno que tuvo la honra de presidir; todo el mundo sabe que no he tenido intervencion en semejante asunto mas que por medio del proyecto de ley presentado por mi digno amigo el señor conde de Toreno y mantenido por el señor Lasala; y sin embargo, ya la prensa de cierta especie en Huelva anuncia que va allí el que ha creado los humos, el que los ha inventado, el que, por lo visto, los produce, y lo dice con ánimo de ir preparando lo docil voluntad de aquellas gentes para ver si pueden proporcionarme alguna sinfonia parecida á la de Zaragoza. Por mi parte, no puedo desde ahora decirles que la oiré con tanto gusto como una sinfonia del teatro Real, pero la oiré tranquilamente. El ejemplo es contagioso, y podrá llegar dia en que ninguno de nosotros pueda caminar por el territorio español sin que se invente una causa cualquiera para rodearle de ruidos semejantes.

Cuento, pues, señores, con esto, y tengo la seguridad de que vosotros no perderíeis la fé y de que no os faltará el valor de luchar con todo género de dificultades. En presencia de un programa que yo descubri en Barcelona porque estaba ya bien manifesto y era ocasion de ponerlo en claro, pero que ha habido despues quien sin duda para probar que yo no me habia equivocado, lo ha expuesto todavía con mayor claridad; todos los monárquicos de verdad, pudiera decir aun sin distincion de partidos tienen un programa que cumplir y nosotros por lo menos lo cumpliremos.

Habéis oido el programa de que os hablo y habéis sabido que

en resumen es esto: «Lo que hay que hacer en España es someter absolutamente la Corona al Parlamento.» Señores, al Parlamento creado acaso por cualquiera: al Parlamento hecho quizá á semejanza del primero que se opodere del ministerio de la Gobernacion; á un Parlamento de actas en blanco; á un Parlamento que en tales condiciones de mayoría á todo Gobierno cualquiera que el sea, quiere someterse á la Monarquía tradicional española, y eso se aplaude y se vocifera y se dice que no solo es elocuente, lo cual yo no niego, sino que eso es templado. (Aplausos.) Nosotros, señores aun cuando no podemos discutir con completa seriedad teorías políticas semejantes tenemos que tomarlas con seriedad en cuanto á sus efectos, puesto que se ve que en ellas intervienen é influyen hoy poderosamente en las regiones del poder.

Prescindo, pues, ahora, para concluir, de todo lo personal; no os acordeis ya, como yo no me acuerdo de lo que en Zaragoza mismo ya no olvidéis por Dios que empieza y se ensaya una cruzada contra la libertad de los hombres conservadores, de los intereses conservadores, y acaso de todos los hombres de bien, y que al propio tiempo que esto, se quiere posponer la Monarquía tradicional á nuestro Augusto Rey y á la virtuosa Reina Regente, se les quiere posponer, digo, á un Parlamento que cree un ministro de la Gobernacion, que tenga el arte facil de formar una mayoría, (Grandes aplausos.)

Todos los Socios del Círculo felicitan y estrechan la mano al eminente orador, honra y gloria de España.

El entusiasmo es indescriptible y escede á toda ponderacion.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 8 Noviembre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Otro escandaloso suceso, otra brutal agresion, otra salvajada en fin, tenemos que lamentar.

Una chusma desarrapada, unos cuantos chiquillos han querido empañar con silvidos la entusiasta recepcion que Sevilla ha dispensado al ilustre caudillo conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Como siempre la culpa y solo la culpa de tan bárbaros cometidos, puede caer sobre un gobierno debil y desprestigiado como el presidido por el Sr. Sagasta.

Con Gobernadores como Valderrama y Montes, con Ministros como Moret; España estaria á la altura de Marruecos, salvo la milicia, pues sabido es que D. Segismundo, en sus idioteces guarda un fondo de malicia y de *negocios* que ni Maquiavelo—

El no sabrà que es política, ni que es educacion, pero lo que es *negocio*, lo sabe mejor que todos los fusionistas que todos los demócratas y que todos los republicanos.

El fin santifica los medios, dice este *patriota*, y mira para si, aunque el pais se le lleve la trampa.

Con un ministro como D. Segismundo, con un Gobierno que preside un D. Práxedes que no olvida el morrion de nacional y se entusiasma al oír los acordes del himno de Riego, ¿quien puede figurarse que la seguridad individual está garantida?

Que puede importarle á D. Práxedes y sus secuaces, lo de Calatayud Zaragoza y Sevilla cobrando su sueldo pues *aliquid chapatum* y viva la Pepa.

Moret se ha dicho, el Sr. Cánovas, obtiene ovaciones justificadas, pero á mi no me conviene Vengan Valderramas y Montes, y silbas y otros pollos. ¡Ah! D. Segismundo, si ya le colocamos á que viene eso de enseñarnos la oreja, á que echar mano de Valderramas y Montes, que son como V. y para V.

Al partido liberal conservador, á este partido de orden y de moralidad ¿que pueden desprestigiarle los insultos de unos cuantos, que lo mismo se venden á los republicanos que á los carlistas?, el pais, y al decir al pais, decimos el pais sensato, que tiene que perder, no que tiene que buscar, juzgará estos actos como se merecen, con desprecio, juzgarlos de otra manera seria dar una importancia que no tienen á sus autores.

Que el Sr. Montes profesa la estúpida teoría de que existe igual derecho para insultar que para agradecer? Cosas de Montes. Cada uno se hace celebre por una cosa y él, ha demostrado en conformidad con su apellido que tira al monte.

Pero no merece que nos ocupemos de tan insignificante persona, brazo del Sr. Moret; lo que merece nuestra atencion, lo que no podemos dejar pasar; es que las turbas se impongan sin mas ni mas á ciencia y paciencia de D. Práxedes, que ve las cosas como si pasaran en China, lo que no se puede tolerar es que España siempre hidalga aparece á los ojos de Europa, como centro del Africa, gracias á gobiernos que se llaman tales sin saber gobernar. Esto es lo que no podemos tolerar por honra de la patria que nos vió nacer.

Por lo demás el señor Cánovas del Castillo, nuestro ilustre Jefe, puede estar seguro que el pais tiene en él su esperanza y su cariño, que las teorías proteccionistas, que tan brillantemente sostiene; son las únicas capaces de salvarnos de la horrorosa hecatombe á que la incuria del partido dominante nos precipita; y que al lado de las simpatías que su acertada política despierta, nada significan, nada valen, estas manifestaciones estúpidas de unos cuantos descamisados; que con el mismo entusiasmo gritan ¡viva! que ¡muera! una determinada persona.

Todo es cuestion de un factor metafísico, mas ó menos elevado.

España entera protesta del vandálico atropello.

Las personas sensatas no se equivocan al señalar quienes son los cómplices de estos atentados que nos deshonoran ante los ojos de las naciones Europeas.

Esto es lo principal.

El señor Cánovas del Castillo saldrá mañana de Sevilla para Córdoba en cuya poblacion permanecerá hasta el sábado próximo.

Ayer publicó la *Gaceta*, el decreto

de fijando la reapertura de Cortes para el dia 30 del corriente mes.

Cosas muy sabrosas se han de oír en ellas y el Gobierno está temblando que llegue el fatal dia en que deba responder ante la representacion nacional, de su des tentada política.

Nosotros deseamos con impaciencia este momento.

Se vá el correo y termino, por hoy.

Siempre de V. affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 10 Noviembre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

No me equivoqué cuando un mes atrás pronostiqué serios disgustos al Sr. Gobernador civil por parte de la nueva Diputacion provincial, y la derrota que en el seno de esta ha sufrido apenas constituida, la candidatura que aquella autoridad acariciaba para la comision de actas, es el primer y muy elocuente indicio de lo que, andando el tiempo, le espera tener que verse contrariado y hasta quizás imposibilitado de seguir en el buen acuerdo que debería y conviene reine siempre entre dichas dos instituciones. No se necesitaba ser un lince para ver claramente cuanto yo indiqué en otra de mis correspondencias al tener noticias de las candidaturas que en aquel entonces se dieron al público como oficiales, y los resultados de la eleccion empezaron desde luego por darme la razon ya que el poco tino en la designacion de ciertos individuos contra los que el pais se mostró inmediatamente en abierta oposicion, y el ningún tacto en los procedimientos de parte de los mismos candidatos, preludiaron derrota tras derrota como así sucedió y seguirá sucediendo con los elementos que forman la mayoría de la repetida diputacion. Y quiera Dios que no tengamos algun dia que reseñar escenas como la que tuvo lugar el último pasado domingo en el teatro del Olimpo de Barcelona que empezó por el rezo de la Salve y acabó á garrotazos y silletazos con gran furia á los energúmenos gritos de viva D. Carlos y muera Nocedal, espectáculo repugnante bajo todos conceptos presenciados en la culta ciudad condal á renglon seguido de las muestras de cordura, sensatez y fina galantería que cada núcleo de sus respectivos partidarios acababan de tributar dignamente á los Sres. Cánovas, Lopez Dominguez y Castelar,

El Corresponsal.

EL VIAJE DEL SEÑOR CÁNOVAS.

En el Círculo liberal-conservador de Madrid se recibieron los siguientes telegramas, de los Sres. Villaverde y Rancés que entre otros muchos, acompañan á nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo en su expedicion.

Dicen así:

Sevilla.—6.-75 mañana.

Recibimiento magnífico. El gran partido conservador Sevillano todo en la Estacion, con representaciones de las demás provincias Andaluzas. El Sr. Cánovas fué acogido en el tránsito con aclamaciones entusiastas. Se die-

ron vitores al Rey y á la Reina. El gentío inmenso que llenaba la carrera, hizo grandes demostraciones de adhesion y afecto, saludando al Sr. Cánovas desde los balcones de las calles de la Rábida y Armas, y arrojándole una verdadera lluvia de flores y palomas.

Algun silbido aislado fué reprimido enérgica y personalmente. Frente á la casa del Sr. Conde de Casa-Galindo, algunos granujas lanzaron silbidos siendo dispersados en el acto por nuestros amigos, mientras el Gobernador, que era victoreado por los silbantes que huían, pretendía despejar la plaza ocupada por los conservadores valiéndose de la guardia civil.

Los conservadores continuaron en la plaza victoreando al Rey á la Reina y al Sr. Cánovas.

Tuvo lugar inmediatamente la recepcion en que miles de personas saludaron al Jefe.

Reciba parabien y comuniquelo Toreno y Círculo.

Villaverde y Sanchez Bedoya. El telegrama del distinguido periodista y ex-Diputado provincial conservador Sr. Rancés, dice así textualmente:

Sevilla.—7-1 mañana.

Manifestacion entusiasta entrada Cánovas. Grupo pequeñísimo silbó, siendo castigado enérgicamente por el público.

Diez noche fueron reuniéndose en la Plaza del Museo hasta un centenar de hombres, organizando silba á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad.

Los alborotadores huyeron ante la resuelta actitud de los conservadores.

Estos increparon agentes por absurda inaccion.

Presentóse el Gobernador, quien fué victoreado por los grupos, mientras que los conservadores daban entusiasmas vivas al Rey.

El Gobernador detuvo al Diputado conservador Sr. Sanchez Bocanegra, poniéndole poco despues en libertad. La detencion era injustificada.

El Sr. Sanchez Bedoya increpó enérgicamente al Gobernador.

Este contestó que mantendría el orden respondiendo de la seguridad.

En casa del señor conde de Casa-Galindo, continuó tranquilamente la recepcion.

Tendré corriente cuanto curra.

Rancés.

Despues de recibidos los dos telegramas anteriores; empezó á correrse el rumor de que nuestro distinguido amigo el ex-ministro de la Gobernacion D. Raimundo Fernandez Villaverde, habia sido herido en Sevilla.

La noticia es completamente falsa, y el telegrama que á continuacion trascibo, desmiente tan alarmante rumor.

Sevilla.—8-10 mañana.

Excmo. Sr. Conde de Toreno.

Todo inexacto. Hicimos ayer la anunciada excursion por el Guadalquivir y paseamos por las Delicias y poblacion.

Hoy á las dos y media pronunciari su discurso el Sr. Cánovas en la casa Lonja.

Costestaré al resto.

Villaverde.

Hasta la hora de mandar al correo este ligero extracto de lo ocurrido en Sevilla, no ha llegado al Círculo liberal-conservador ninguna nueva noticia.

Tendré á Vdes. al corriente de cuanto ocurra.

El Corresponsal.

DISPAROS.

Recordamos perfectamente que en aquella nuestra mejor edad de mozalvetes, y en nuestros infantiles juegos callejeros parodiando á la Milicia Nacional de la época, nos juntábamos en bastante mayor cuadrilla que la de los actuales Diputados Provinciales, distribuyéndonos, y cual estos, cargos y clases desde cabo á coronel á medida de nuestras precoces ambiciones, y según nos presentábamos uniformados con mas ó menos infulas.

No hemos olvidado tampoco que á la sazón nos vimos elevados á la dignidad de General, y no por nuestros méritos personales, preciso es confesarlo, sino por habernos presentado á la reunion con casaca y tricuspis engalonadas, de papel, se entiende.

Es verdad que por entonces no pasaba aquello de inocente patriótico entretenimiento de chiquillos, mientras que ahora ¡ah! ahora, y entre la gente granada, no vemos mas patriotismo que el negocio de la política, y la política del negocio.

Por fin el señorito Perez ha podido ser nombrado Delegado de las casas provinciales de Beneficencia, y gracias á la anomala constituida Diputación.

No sabemos lo que habrá en ello de cierto, pero se susurra que el arrós, y los macarrones y fideos, de la última subasta con destino á los establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad, no ofrecen buenas condiciones de cocción y de gusto. Llamamos sobre este particular la atención del Sr. Administrador de aquellas casas, para que, si procede, le imponga el tanto de culpa al suministrador, por semejante falta en el cumplimiento de la contrata. Nos parece estaría tambien en su perfecto derecho, mercando estos artículos á otro Comercio, que quizá, y sin quizá, los servirían con mayor interés.

Así mismo se nos asegura que la clase del chocolate que en dichos establecimientos se usa, es *deficiente* en cacao y canela; y que las especies dejan igualmente que desear por su enmohecimiento y exceso de picor.—Por encima de la subasta, se halla la salud del acogido, Sr. Administrador.

El modo de constituirse la nueva Diputación Provincial ha de traer indudablemente, y á no tardar, hondos disgustos en la marcha administrativa de la misma, y ella separada de las enemistades consiguientes que habrán de surgir, mañana que se alcance reorganizar dicha Corporación en debida forma.—Parece que de momento queda en suspenso toda ordenación de pagos; y en su virtud, nos consta que dentro breves dias se ha de pre-

sentar un disgusto mayor, y que la prudencia nos obliga á callar hoy por hoy.

NOTICIAS.

—El *Noticiero Universal* con motivo de una carta que ha recibido, dice:

«ESCÁNDALO EN GERONA.»

Presumíamos, y con nosotros todas las personas avezadas á las luchas políticas, que el hecho ocurrido en la Diputación provincial de Valencia no dejaría de tener gran resonancia y que serviría de ejemplo y estímulo á otras Diputaciones para no dejarse imponer por fuerzas mayores, al par que no dejarían de redoblar sus esfuerzos los delegados del Gobierno para hacer triunfar sus candidatos, aun apelando á todos los extremos para no salir vencidos como el señor Polanco por el voto libre y espontáneo de las Diputaciones.

Lo que acaba de ocurrir en Gerona confirma cuanto dejamos dicho y expresa mucho mas de lo que pudéramos decir, como se refiere sucintamente en la carta que acabamos de recibir de nuestro bien informado corresponsal en aquella ciudad.»

Aquí inserta la carta el apreciable colega y luego por su cuenta dice:

«A la carta que antecede podemos añadir, que apenas llegada á Barcelona la noticia de los referidos, han acordado reunirse los señores marqués de Aguilar, D. Alberto Camps, diputados á Cortes actualmente, y el exdiputado D. Antonio Mataró, individuos de la Junta directiva del partido conservador de Gerona, para protestar de aquellos hechos y acudir contra el Gobernador en la forma que proceda.

El asunto promete.»

—De *La Dinastía.*

«Hazañas de un Gobernador.»

Se trata del Gobernador civil de Gerona, quien como autoridad fusionista ha querido secundar al Gobierno en sus ilegalidades.

De tal calibre es la que acaba de cometer el Gobernador en cuestión, que ha provocado la justa indignación de los habitantes de la provincia de Gerona.

Es el caso que el digno subalterno del Sr. Moret, púsose en el magín que había de presidir la constitución de la Diputación provincial gerundense.

Como que la Ley orgánica provincial dispone taxativamente y sin género alguno de duda que debe presidir dicha constitución el vocal de más edad, opúsose á las ilegales pretensiones del Gobernador el diputado que reunía dicha circunstancia y que por tal motivo ejercía de Presidente interino; pero el Gobernador, para quien la Ley debe ser cosa baladí, se mantuvo en sus trece; protestaron entonces los diputados de las minorías y se disponían á retirarse de la sesión, cuando el representante del Gobierno fusionista levantóse hecho una furia, y con ademanes descompuestos llamando á la fuerza armada que de antemano había apostado en el local, les dijo textualmente: «Entrar todos, y antes de consentir la salida de ninguno de estos señores, que pasen por encima de vuestros cadáveres.»

No contento con esta heroicidad, dis-

puso que los diez diputados protestantes fuesen llevados presos, mientras él—¡oh suprema habilidad!—constituyó la Diputación con solo ocho diputados que quedaron en el salon de sesiones, en la forma que creyó conveniente, que es lo que se pretendía, toda vez que de no cometerse el atropello en cuestión no se hubiera constituido seguramente aquel Cuerpo á gusto del elemento oficial.

Así obran los fusionistas cuando de sus conveniencias políticas se trata.

Los diez diputados víctimas del atropello han protestado enérgicamente contra los excesos del Gobernador y se proponen utilizar todos los recursos legales para reivindicar su dignidad y sus derechos.

Por otra parte los habitantes de la provincia de Gerona están tambien irridadísimos, no solo por el acto que acabamos de reseñar, sino por otros no menos censurables que lleva ya cometidos aquella digna autoridad fusionista.

De ella cuéntase—y vaya como rasgo final para pintar al personaje—que no hace mucho tiempo *quería entrar á sangre y fuego* (palabras textuales) en determinadas poblaciones, lo cual no es de extrañar que se atreva á hacerlo quien ha sido capaz de cometer tan grave atropello contra diez representantes de la Diputación provincial.»

—En iguales ó parecidos términos se expresa otros colegas de Barcelona entre ellos *El Diluvio*, *La Vanguardia* y otros.

—Con la función de pasado mañana martes, debe terminar sus compromisos la Empresa de la compañía de Zarzuela que en nuestro teatro viene actuando.

Según noticias ayer estuvo en esta ciudad un agente, con objeto de arreglar los tratos con el Ayuntamiento para el arriendo del coliseo y traer un cuadro de artistas de ópera italiana, para la temporada de Navidad.

—Hemos recibido el número 30 de *Los Transportes Férreos*, publicación especial destinada á la divulgación de tarifas y combinaciones de ferrocarriles que como siempre contiene un interesante sumario.

Advierta el colega, que su dirección y demás dependencias del mismo han quedado trasladadas á la calle de la Diputación, 355-367, á donde pueden dirigir sus reclamaciones los señores suscritores.

—Uno de los trozos de camino que hace algun tiempo existía en buenas condiciones, era el que partiendo de la carretera de Barcelona frente á la Estación del ferro-carril, termina en el Barrio de la Rulla, el cual hoy se encuentra intransitable y más sobre todo despues que llueve un poco, porque en él, sucede aquello del refran que dice: *A árbol caído todo el mundo se va hacer leña.* Pues mientras que por una parte le han quitado los altos árboles que lo adornaban y le daban el aspecto de carretera, sin que nadie se haya cuidado de sustituir aquellos por otros nuevos; por otra, cada cual, (iguoramos si con consentimiento) saca las tierras que cree necesarias para sus fines particulares, y finalmente otros, creyendo aquel camino de su propiedad ó de nadie, descargan en él sus carros de tierra ó escombros de

obras donde mejor les cuadra, según venimos observando desde hace largo tiempo sin que nadie se oponga á que así sea.

Mas como dicho camino es de mucho interés, para todos, y muy principalmente para los vecinos del Barrio citado, creemos será atendida nuestra queja por quien corresponda antes de que llegue el próximo invierno y se convierta aquel paso en un concejal intransitable por persona humana.

—Con fecha cinco del actual ha sido nombrado ayudante de Correos de esta capital nuestro particular amigo D. Francisco Cano Pancias, digno empleado que ha sido de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Teatro Principal

COMPANÍA DE ZARZUELA

bejo la dirección del reputado tenor

DON JUAN PRATS

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada,

La Marsellesa

Entrada puerta principal, 75 ets.
Paraiso 50 cénts

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

El Patrocinio de Ntra. Sra., S. Martín ob. y cf. y S. Martín papa mártir, S. Diego de Alcalá cf.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

ANUNCIOS.

Fábrica de hielo

Juan Cantallops, Calle del Olmo num 31.—Barcelona.

Precios convencionales á los industriales,

Doctor José Call

Medico-operador ha trasladado su domicilio á Barcelona, Plaza Real, num. 12-2.º

Recibe de 11 á 1.

Origen é Historia del Arte Cerámico.

POR

OCTAVIO DE CARRERAS

Memoria premiada en el Certamen artístico-literario celebrado en La Bisbal en 1887.

Reseña histórica de este arte, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, con su apéndice dedicado á la Cerámica española.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de una peseta, en las librerías de Paciano Torres y J. Franquet.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dar y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONNET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

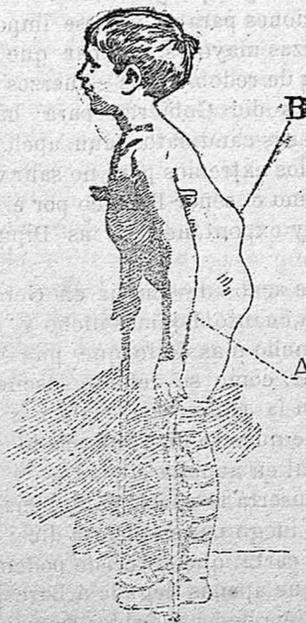
JARABE ALMERA

DE

CLORO-FOSFATO CALCÍCO GELATINOSO

PREMIADO

EM VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS



Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal etc. etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba y sin muletas, y había desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor, Xucá 21, Barcelona.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y asimilaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite hígado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIBIDA.

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO A LA PROVINCIA

CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1888.

PROTESTA.

Si el partido conservador no llevara escrito en su bandera los lemas de templanza, legalidad y orden; si no tuviéramos siempre por norma de nuestra conducta el observar en toda ocasion las buenas formas, lo mismo en los medios de propaganda que en las discusiones ó polémicas que sostenemos con nuestros adversarios políticos, ninguna ocasion tendríamos mejor que la presente para calificar de la manera mas violenta y agresiva el acto inaudito recientemente llevado á cabo contra la mayoría de nuestra Diputacion provincial.

Comprendiendo los pocos y mal avenidos fusionistas de esta capital el escaso prestigio de que gozan en la provincia y no habiendo podido aún á estas horas digerir la vergonzosa derrota que experimentaron en las últimas elecciones sus candidatos, han ideado cuantos medios les ha sugerido su pobreza de espíritu para organizar una diputacion á su manera, una diputacion que respondiese á sus propósitos de avasallar y monopolizarlo todo lo mismo en el orden político que en el económico. Ya que con la ley no supimos ó no pudimos vencer en los comicios ya que el cuerpo electoral no quiso reanudar nuestras miras desmoralizadoras y egoistas, acudiremos á todos los subterfugios legales, á la intriga y hasta al atropello de personas honradas y respetables con tal de llegar al fin que apetece: esto se dijeron sin duda los directores del caciquismo repugnante y despótico que de tres años á esta parte viene imperando en nuestra provincia.

Si empero, dados tales antecedentes, todo lo esperábamos, todo lo creíamos factible de parte de esos manguoneadores políticos, nunca, jamás hubiéramos creído que el jefe político, que el representante del Gobierno en esta provincia se resolviese á llevar á cabo el acto que motiva el presente escrito de protesta; tan amantes somos del principio de autoridad; tanto anhelamos que sus representantes se presenten siempre y en todos sus actos adornados de aquella formalidad y de aquella templanza que constituyen los mejores atributos de una autoridad imparcial y justa.

¿Al proponerse el señor Gobernador presidir el jueves último la sesion de la Corporacion provincial, ignoraba acaso que semejante facultad no se la concede la ley provincial vigente sino cuando la Diputacion se halle constituida? ¿No sabe el señor Gobernador que interin no se halle la Diputacion constituida, no puede esta llevar tal nombre, sino simplemente el de una reunion de Diputados electos? ¿Consultó el señor Gobernador, antes de llevar á cabo el acto incomprensible á que aludimos, la Real orden dictada á propuesta del Consejo de Esta-

do de 3 de Enero de 1885 y otras disposiciones que sientan jurisprudencia en la materia? ¿Si el señor Gobernador creyó usar de su derecho presidiendo la consabida sesion, no era lo prudente respetar tambien el derecho que cabia á los señores Diputados de retirarse y no acatar tal presidencia porque en su concepto ni la ley, ni la jurisprudencia autorizan á los Gobernadores para presidir las sesiones no estando la Diputacion constituida?

¿Y por último, no contaba el señor Gobernador con los recursos ó sanciones administrativas y judiciales que le concede la ley provincial si creyó que habia desobediencia en la actitud de los Sres. Diputados que abandonaron el salon de Sesiones, para tener que acudir á medidas tan violentas como las que adoptó de rodearse de tanto agente de seguridad, (alguno de los cuales intentó poner las manos en la persona de uno de los señores diputados) y de pronunciar frases tan gordas como las de «Sres. de la policia, que no se deje salir á ningun señor Diputado; antes, que pasen por encima de sus cadáveres».... «Llévalos á la carcel por revolucionarios?»

Ante un acto semejante que no queremos calificar porque su mejor calificativo está en la simple relacion de lo sucedido, sepa la provincia, sepa la Nacion que el partido conservador en masa protesta de la manera más enérgica y decidida de los actos llevados á cabo en la sesion consabida por el señor Gobernador de la provincia.

Ahora, para el debido conocimiento de nuestros lectores, ahí vá la relacion exacta de lo sucedido.

En el salon de sesiones se hallaban reuñidos en Corporacion los Sres. Diputados provinciales á las 5 de la tarde del día ocho al objeto de resolver los asuntos pendientes y dejarla constituida definitivamente.

Aquí debemos manifestar á nuestros lectores que nos desconcertó el proceder de un dependiente que, sin duda obedeciendo órdenes superiores, nos impidió la entrada en aquel local al igual que á otra parte del público que allí habia acudido, y decimos parte, por que se autorizaba la libre entrada á otros que no revestían más carácter que el de ir acompañados de cierto cacique de esta Ciudad.

Por fin pudimos conseguir, despues de varias peticiones al dependiente, la libre entrada; pero como los asientos estaban ocupados por los que habian obtenido esa preferencia, no nos fué posible sentarnos ni permanecer en el salon, sino que concretarnos á estar de pié en el dintel de la puerta de aquel salon.

No hay mal que por bien novenga, dice un adagio, y efectivamente este

anómalo proceder de los dependientes, nos proporcionó enterarnos mas de cerca de las entradas y salidas de escribientes y oficiales del Gobierno civil, Inspectores de orden público, agentes con uniforme y hay quien asegura sin el, etc. etc. Esto interin se hallaba reunida la Diputacion bajo la presidencia del Diputado de mas edad señor Font.

Abierta ya la sesion y en el preciso momento de procederse á la lectura del acta anterior, observamos cierto movimiento en la concurrencia que no comprendimos hasta que se presentó á nuestra vista el señor Gobernador civil.

Una vez dentro el salon de sesiones, la primera Autoridad civil de la provincia manifestó, que en nombre del Gobierno de S. M. iba á ocupar la presidencia en aquel acto, en vista de lo cual el señor Font acatando la orden protestó de ello adheriéndose á la protesta los señores Rigau, Pous, Puig, Masanet, Albert, Vidal, Heras y Soler (Celestino).

Reemplazada la presidencia y apercibiéndose los señores Diputados que acababan de protestar que la puerta estaba poco menos que guardada por la policia, mandaron á sus ugieres que hiciesen salir aquella gente, pues no querian verse bajo tal presion; pero como no lograsen sus deseos abandonaron el local, y de ello apercibiéndose el señor Gobernador les ordenó se quedaran. No logrado el objeto del señor Presidente, que era retenerlos en el salon, con la energía que se caracteriza al militar señor Zancada, agregó á sus palabras las siguientes: *pasen por encima de sus cadáveres antes que dejarlos salir.* No obstante esa terrible amenaza y con la conciencia de quien obra en uso de su derecho, traspasaron el salon, pero al llegar á la escalera, fueron detenidos y llevados á la carcel por revolucionarios segun la expresion empleada por el Delegado del Gobierno en esta provincia.

Ya en la Inspeccion los revolucionarios donde permanecieron mas de dos horas, el señor Presidente oficial de la Diputacion mandó tomar nota de los nombres de las personas que se hallaban en los asientos destinados para el público durante los hechos referidos, sin duda por que como los tribunales debían entender en este conflicto lo creyó así necesario.

Inmediatamente fué reanudada la sesion con asistencia de los señores Diputados Oliveras, Perez, Quintana, Roure, Palau, Monsalvatje, Soler (Pablo.) y Brandia; total 8: y dada cuenta de las actas pendientes, por unanimidad se acordó declarar graves la de los Sres. D. Luis Albert, Pedro Puig, Agustin Font, Luis Deprat Joaquin Grau y Joaquin Pous y aprobar las de D. Jaime Roura y D. José Palau. Así

bien fueron nombrados por unanimidad, Presidente de la Diputacion don Juan Monsalvatje, Vice-presidente don Jaime Roura, secretarios D. José de Quintana y D. José M.ª Perez. Declarándose por el Sr. Presidente en nombre del Gobierno de S. M. constituida la Diputacion. Prosiguióse sin levantar mano al nombramiento de los que deben funcionar en los ler. Turno Oliveras, Soler, Palau y Vidal; 2.º Quintana, Brandia, Pons y Puig; 3.º Perez, Monsalvatje, Masanet y Albert; 4.º Rigau, Soler, Heras y Roure. Incontinenti precedióse á la eleccion de Vice-presidente de la Comision provincial, resultando por unanimidad elegido D. Ramon Oliveras; y Delegado de Beneficencia D. José Maria Perez, suplente el Sr. Quintana. Finalmente se acordó que el número de sesiones que debian celebrarse fuesen 3 semanalmente de 4 á 7 de la tarde.

Posteriormente hemos sabido que el señor Gobernador civil ha pasado con motivo de los hechos relacionados, el tanto de culpa á los tribunales competentes, y que por parte de los Sres. Diputados que han sido detenidos se ha convenido 1.º entablar querrela criminal contra el Gobernador civil. 2.º acudir en queja al señor Ministro de la Gobernacion, y 3.º publicar un manifiesto dando cuenta al país de lo sucedido.

Y para completar, véase la comunicacion que en la tarde de anteayer se pasó á los señores Diputados, en vista de la cual puede el lector formarse cabal juicio del compañerismo que reina entre los espresados señores.

«El señor Gobernador civil de la provincia acaba de comunicarme lo siguiente:»

«Considerando que los sucesos ocurridos en la sesion de ayer de la Diputacion provincial evidencian claramente que los incidentes que tuvieron lugar al discutirse las actas, han apasionado los ánimos hasta el punto que las discusiones no pueden revestir aquel carácter de moderacion y de templanza que exige la severidad de esa respetable Corporacion.

Considerando que como consecuencia de este apasionamiento podrian deducirse consecuencias que influyeran en la tranquilidad pública de esta hidalga provincia, digna por todos conceptos que sus autoridades velen incansablemente porque no se produzca la mas leve alteracion que afecten á sus respetables intereses. En uso de las atribuciones que me confiere el art. 60 de la vigente ley provincial, he resuelto suspender las sesiones del actual período. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Le que traslado á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 9 de Noviembre de 1888.—El Presidente, Juan Monsalvatje.»

LA PROYUNGA SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO A

CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1888.

PROTESTA

El Presidente, Juan Montalvo.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Yo, Juan Montalvo, Presidente de la Diputación Provincial, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 60 de la vigente ley provincial, he resuelto suspender las sesiones del actual período. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos convenientes. — Lo que traslado a V. S. para su conocimiento. — Dios guarde a V. S. muchos años.
Yo, Juan Montalvo, Presidente de la Diputación Provincial, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 60 de la vigente ley provincial, he resuelto suspender las sesiones del actual período. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos convenientes. — Lo que traslado a V. S. para su conocimiento. — Dios guarde a V. S. muchos años.

El día 11 de Noviembre de 1888, en la sesión de la Diputación Provincial, se celebró una sesión ordinaria, en la que se trató de los asuntos que correspondían a la Diputación Provincial, y se acordó lo que se indica a continuación. En esta sesión se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior, y se acordó que se continuara el estudio de los asuntos que se habían acordado en la sesión anterior. En esta sesión se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior, y se acordó que se continuara el estudio de los asuntos que se habían acordado en la sesión anterior. En esta sesión se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior, y se acordó que se continuara el estudio de los asuntos que se habían acordado en la sesión anterior.

En el día 11 de Noviembre de 1888, en la sesión de la Diputación Provincial, se celebró una sesión ordinaria, en la que se trató de los asuntos que correspondían a la Diputación Provincial, y se acordó lo que se indica a continuación. En esta sesión se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior, y se acordó que se continuara el estudio de los asuntos que se habían acordado en la sesión anterior. En esta sesión se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior, y se acordó que se continuara el estudio de los asuntos que se habían acordado en la sesión anterior.

Si el partido conservador no lleva escrito en su bandera los lemas de templanza, legalidad y orden; si en su programa siempre por norma de su conducta el observar en todas las ocasiones las buenas formas, lo mismo en los medios de propaganda que en las discusiones o polémicas que sostenemos con nuestros adversarios políticos, ni una ocasión tratamos mejor que la presente para calificar de la manera más violenta y agresiva el acto mandado ejecutar por la Diputación Provincial. Comprendiendo los pocos y mal avenidos hispanistas de esta capital el escaso prestigio de que gozaban en la provincia y no habiendo podido aún a estas horas digerir la vergonzosa herida que experimentaron en las últimas elecciones sus candidaturas, han hecho cuanto medios les ha servido para hacer que el espíritu de la ley provincial sea una diputación que responda a sus intereses de provincialismo y monarquismo, y que en el orden político todo lo mismo en el orden económico que en el social. Ante un acto semejante que no puede ser calificado sino de una reacción política, se ha producido en la Diputación Provincial un acto de protesta que se ha acordado en la sesión de este día 11 de Noviembre de 1888. Este acto de protesta se ha acordado en la sesión de este día 11 de Noviembre de 1888. Este acto de protesta se ha acordado en la sesión de este día 11 de Noviembre de 1888.